

ACTA N° 2

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día veintiséis de febrero del año 2015.

Preside: Jorge F. Ferreira Oliveira

SUMARIO

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y aprobación Acta N° 1. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes que pasan a Archivo. **6.-** Informe de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente n° 116/14: "I.D.T., eleva Expediente n° 3683/14 solicitando anuencia para exonerar el costo a los testimonios y certificados de Estado Civil que se expiden en aplicación al Convenio a suscribirse, por los Agentes Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintiséis de febrero del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. Julio de los Santos, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Pedro Giordano, AmerYacks, Juan Manuel Rodríguez, Augusto Sánchez, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Daniel Gadola, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Prof. Miguel Alaniz.

Total: Catorce (14) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Gabriel Fros por el titular Juan F. Eustathiou, Zully Formoso por el titular Daniel López, Mtra. Nubia López por el

titular Tec. Agrop. Aldo Rous, Gerardo Mautone por el titular Pedro O. Estéves, Ruperto Ortega por el titular Dr. Eduardo González, Mtra. Judith Vigneaux por el titular Mtro. Cándido Duarte, Jorge Rodríguez por el titular Ing.Civ Sergio Núñez Moraes, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Alexis Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Pedro O. Estéves por el titular Víctor Lugo, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, Julio C. Mederos por el titular Prof. Gustavo Guerrero, Luis Herrera por el titular Iriomar Chagas, Aníbal Madrid por el titular Ec. Joaquín Piccardo

Total: Catorce (14) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Mtra. Greysy Araújo, Rubens Cardozo, Abel Ritzel, Dorys Silva, Ana M^a Pereira, Edelmar Silva, Ignacio Borad, Gustavo G. Rodríguez, Hugo E. Holtz, Daniel Berger, Mtro. Edgardo Acuña, Nildo Fernández.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director General de Secretaria Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela

Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo el número reglamentario de Ediles en Sala, damos inicio a la Sesión del día de la fecha. Comenzamos con la “**Media Hora Previa**”, tiene la palabra en primer lugar la Edila Lila de Lima.-

Sra. Edila Nurse Lila de Lima: Buenas noches. Como hizo referencia en la sesión anterior la Edila Dorys Silva, los espectáculos artísticos de la 30ª Expo Feria Ovino Artesanal e Industrial de Paso de los Toros, se llevaron a cabo del 12 al 15 de febrero en el escenario del Parque Batlle, que se mantuvo siempre colmado de público en esos días. Es esta una fiesta del pueblo isabelino, sin costo para los espectadores, que durante estos días pudieron disfrutar de espectáculos artísticos de gran calidad, de nivel nacional e internacional y pudieron apreciar los stands presentados en los diferentes rubros. También fue una instancia de motivación y promoción de grupos musicales de jóvenes isabelinos los que recibieron adhesión del público presente, tales como: Grupo Tropical “MIX” y Grupo de Rock “NO HAY MANERA”, ganadores también del concurso de banda organizado por la Comisión del Centro de Barrio Charrúa. Destaco la presencia de la Junta Departamental en un stand instalado en el predio de la fiesta, que fue avalado por este Cuerpo y el montaje del mismo fue posible por el esfuerzo de funcionarios, del Sr. Presidente de esta Junta y el apoyo de los Sres. Ediles.

Es ésta la primera vez que en esta fiesta tuvimos la oportunidad de tener un canal abierto de la Junta Departamental, directo a los visitantes de la Expo Feria, donde los Ediles tuvimos la posibilidad de intercambiar acerca de la función y el trabajo de este Organismo acompañado de documentación expuesta en el stand. Siguiendo con el tema, la Expo Feria Ovina de Paso de los Toros cumplió 30 años, la misma se originó en el año 1985 y fue posible por el impulso de un grupo de emprendedores de la zona nucleados en la Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros. Es así que la Expo Feria Ovina se fue posicionando a nivel nacional, enriquecida por el nivel de reproductores allí expuestos.

Al considerar en su momento a la zona como un centro ovejero, los productores disponían y disponen de un mercado adecuado para su comercialización, tal es así que nos comentó un trabajador rural, que se llegó a comercializar cincuenta mil animales ovinos.

Si bien ahora el número de animales que se expone y comercializa es mucho menor, sigue siendo una instancia de motivación para los productores de la zona en cuanto a exponer, vender y/o comprar y también para la economía de Paso de los Toros, ya que moviliza el comercio local. Saludo desde este ámbito a los pioneros fundadores de este evento, a los productores en general, a los rematadores, a los consignatarios, a la Sociedad Anónima Rural, por prestarles el apoyo correspondiente y ofrecerles el marco adecuado para la concreción de la misma. Solicito que estas palabras pasen a la Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros.-

En otro orden Sr. Presidente, haré llegar a la Mesa un anteproyecto firmado por Ediles y solicito que pase a la Comisión que corresponda. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edila, la Mesa dará trámite a su solicitud. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Cáceres.-

Sr. Edil Roberto Cáceres: Sr. Presidente, Sras., Sres. Ediles, buenas noches; considerando que hay algunos espacios públicos que no están cumpliendo con el fin previsto, es que solicito que el predio ubicado en la intersección de Calle Pública y Américo Caorsi, que en los planos está marcada como plaza pero que se encuentra cubierto de malezas, se le de el destino antes mencionado, acondicionándolo para ello con iluminación, enjardinado, juegos integradores y algunos aparatos para gimnasia (como los que hay al lado del Complejo Barrios Amorín y en El Hongo). Teniendo en cuenta que esta zona está con una densidad importante de población, creemos que sería de mucha utilidad recuperar este espacio transformándolo en un paseo público.

Solicito que lo aquí expuesto pase al Señor Intendente, al Director de Obras y a la Dirección de Deportes.-

En otro orden Sr. Presidente, solicito a la Dirección de Obras la limpieza del cordón cuneta en la intersección de calle Carlos Gardel y Maciel, en esta esquina como consecuencia de la acumulación de sedimentos y el crecimiento de malezas, los días de lluvia se acumula mucho agua dificultando el normal desplazamiento de peatones y vehículos de porte menor.-

También vamos hacer llegar a la División “Alumbrado Público”, un pedido

que nos acercaron vecinos residentes en el fraccionamiento realizado en la manzana que está delimitada por las calles Américo Caorsi, la Cooperativa de Viviendas COVINORTA, el Complejo de Viviendas del BPS y la Calle Pública.

Este fraccionamiento ya cuenta con varias viviendas ocupadas y otras en construcción, por lo que es necesaria la instalación de algunos focos lumínicos que le brinden más seguridad a la zona.-

Y por último Sr. Presidente, solicito que este planteo que voy a realizar se le haga llegar al Ingeniero Guillermo Reyes de la Dirección Nacional de Vialidad, para que él lo canalice a través de la Corporación Ferroviaria o por el salvo conducto que estime apropiado y es la reparación del pasaje de vía férrea y Avenida Victorino Pereira, que la mayor parte del tiempo está en mal estado.

Con frecuencia vemos a operarios de la Dirección de Obras que realizan trabajos de bacheo, pero debido a lo complejo del lugar y al tránsito de vehículos pesados, el mismo dura muy poco.

Es por ello que solicitamos se realice una reparación con más durabilidad como las que se hicieron en los cruces de vía férrea con Avenida San Martín y con la calle Remigio Lamas. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su solicitud. Continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra ahora la Edila Mtra. Nubia López.-

Sra. Edila Mtra. Nubia López: Sr. Presidente, la próxima semana comienza la 29na. Edición de la fiesta gaucha más importante de nuestro departamento y porqué no decirlo de nuestro país y de la región toda. Me refiero a la Fiesta de la

Patria Gaucha, es una fiesta que nació por idea de un señor Edil en esta Junta Departamental con la finalidad de realzar la destreza de nuestro hombre de campo, demostrar sus costumbres, sus alegrías, sus deportes, su trabajo, su vida familiar.

Año a año ha venido creciendo, este año con innovaciones que merecen ser destacadas, porque integran al evento a la realidad social de la ciudad y del departamento, en este sentido quiero empezar por agradecer y felicitar a la Comisión Organizadora de dicha fiesta, el haber cedido para esta edición dedicar una jornada en beneficio de APADISTA. El miércoles 4 de marzo que habitualmente es gratuito, tendrá ese día como requisito para el acceso un bono de colaboración módico de veinte pesos, en las boleterías habituales operadas en la ocasión por miembros de la Comisión Directiva de APADISTA, funcionarios, amigos de la institución y la familia de los usuarios de la misma; este aporte contribuirá en gran forma a potenciar la alta gama de servicios que la institución solidaria brinda a personas con capacidades diferentes, con el objetivo de lograr su integración con la colectividad, promoviendo la igualdad de oportunidades favoreciendo la rehabilitación precoz, oportuna y su inclusión social en pleno ejercicio de sus derechos.

En mérito a actitudes como la antedicha, la dedicada organización es reconocida con el apoyo de los Ministerios de Educación y Cultura, de Turismo y Ministerio del Interior que declaran a esta Edición N° 29 de la Patria Gaucha de "Interés Ministerial".

Como ciudadana tacuareboense y como Edil Departamental en este momento, considero oportuno dirigirme a la

población toda para solicitarles a cada uno y a cada una, el esfuerzo para cooperar el día miércoles 4 con APADISTA teniendo en cuenta el gran beneficio que su acción solidaria significa para nuestra sociedad.

Para invitarlos además a tener presente el don de la cordialidad, el respeto y el ánimo de cooperación ante los visitantes que de todo el país y de turistas extranjeros que vienen con motivo del evento, atendiéndolos con la amabilidad que se merecen, dejando a nuestra sociedad en la mejor consideración y al visitante la satisfacción y el deseo de volver.

Reitero el agradecimiento y las felicitaciones a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha, por todo el esfuerzo y dedicación que han vertido a favor de nuestra sociedad en estas casi tres décadas, deseándoles el mayor de los éxitos que premie su admirable esmero.

Muchas gracias Sr. Presidente y pido que mis palabras pasen a la Comisión Organizadora de la Fiesta, a APADISTA y a la prensa en general. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edila, daremos trámite a su petitorio. Continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Berger.-

Sr. Edil Daniel Berger: Sr. Presidente, Sres. Ediles; Tacuarembó es tierra de cantores y de músicos y a pesar de la globalización y sus atractivos quedan jóvenes con creatividad artística interesados en mantener y profundizar las raíces del canto criollo.

Estamos hablando de dos jóvenes: Martín Echeverría y Ramiro Arredondo de "DUO AGUARA", hace poco, la semana pasada si no me equivoco, ganaron por séptima vez en la Fiesta del Mate en San José en la Categoría Dúo. La verdad, que entre otros

premios y galardones que han obtenido como el Gardel de Oro y de Bronce, el Festival de San Gregorio de Polanco, el Festival de Durazno, el Olimar en Treinta y Tres, en Casupá, en el Parque Roosevelt y así seguramente con la joven edad de ellos van a seguir triunfando con un gran esfuerzo y sacrificio. Creemos que es muy meritorio. Y por eso queremos acercar a la Mesa de la Junta Departamental para realizarle un homenaje a este Dúo que a través de su sacrificio viene dejando muy bien parado a Tacuarembó a través del canto.

Entonces, queríamos acercar a la Mesa este anteproyecto para realizarle un homenaje a ese Dúo, que también nos consta que la Junta Departamental ha apoyado mucho a estos jóvenes y esperemos que sigan creciendo y que dejen bien parado a Tacuarembó a través de su canto, cantos de su autoría y algunos coautores pero vienen muy bien.

Queremos que lleguen mis palabras aparte de los medios de prensa, a ese Dúo que viene triunfando en nuestro departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, compartimos su comentario. Continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Julio de los Santos.-

Sr. Edil Mtro. Julio de los Santos: Sr. Presidente, nosotros queríamos hacer un llamado para la mejor convivencia de los corredores en motos y los vecinos del Balneario Iporá.

Unos usan la pista de tierra en el Iporá y los vecinos viven allí buscando paz, el silencio de la naturaleza y el alivio del stress urbano; las motos que llegan a la pista ingresan a la vecindad poblada del Iporá; mucho ruido, velocidad excesiva, peligro para niños y mascotas, disgusto

generalizado de los habitantes. Sugerimos a los motociclistas responsables y a las autoridades del Ejecutivo Departamental, que acuerden el ingreso debidamente señalizado a la pista de motos. Las motos ingresarían por el camino cercano al parador de ingreso al balneario, tomando a la izquierda pasando por el cerro donde está instalada la bandera de Artigas y de allí irían directo a la pista sin pasar por el centro más urbanizado del balneario. Menos invasión a los vecinos del balneario, mínimo respeto por el derecho de los vecinos, y el uso de la pista atendido a derecho.

Pueden haber soluciones más radicales y mejores, pero, lo que proponemos se puede implementar –se nos ocurre rápidamente.

Lo que expresamos recoge las ideas de la Edila Rosana Ramagli, vecina del Balneario Iporá.

Nosotros solicitamos que nuestras palabras en este aspecto pasen al Ejecutivo Departamental.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, nosotros ciudadanos de este país maravilloso que es el Uruguay republicano y demócrata, asistimos con dolor y asombro a la situación institucional del país Venezuela. Allí se desconocen los derechos mínimos como el de disponer de comida, hay una hambruna fenomenal. Se somete a castigo y prisión a los ciudadanos opositores al señor Maduro. Nuestro Partido Nacional largamente arraigado en sus principios democráticos, está reclamando la intervención internacional latinoamericana primero, para que el estado de Derecho no siga perdiendo vigencia en ese país hermano. Los nacionalistas emocionados, doloridos, abrazamos a la distancia al

Alcalde en prisión y a los padres del niño asesinado con solo 14 años.

La República Bolivariana Sr. Presidente, el pueblo venezolano, se merece un estado de bienestar con una vigencia plena de la democracia, a eso creo que aspiramos todos los ciudadanos bien nacidos de este país. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a sus pedidos. Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Ignacio Borad.-

Sr. Edil Ignacio Borad: Señor Presidente, señores Ediles: hace ya unos cuantos años, en el 2011, nosotros reclamamos en la Junta Departamental de Tacuarembó que se construyeran en la Plaza 19 de Abril baños de material como los que se han construido en alguna plaza de Rivera y han tenido éxito, sobre todo en el verano la muchachada se junta, no tiene donde orinar y han tenido la idea en muchos casos de orinar por Herrera, por Joaquín Suárez, en la fachada de las casas de los vecinos que han reclamado incluso a nivel de los medios de comunicación, etc.etc., sobre todo no es solamente el hecho en sí de orinar sino el olor que deja. En ese momento el Director de Obras nos respondió que estaba presupuestada la edificación de los baños, estamos hablando del año 2011, y que en cuanto los arquitectos que no habían tenido tiempo iban a hincarle el diente, hablando pronto y mal, iban hacer énfasis para que se procediera pronto a la construcción de estos baños, hasta el momento no ha sido así, por lo cual reiteramos esta preocupación que nos parece importante concretar, y pedimos que en este sentido que nuestras palabras pasen a la Dirección de Obras.

Por otra parte también, hace un par de años a principios del año 2013 días después que se había realizado y organizado con éxito la Fiesta de la Patria Gaucha, nosotros reclamamos que se ejecutara una pequeña obra de solución para lo que es el saneamiento de los baños que están en la laguna, buscar una solución rápida a los efectos de que el camión de la barométrica no entrara permanentemente en el predio de la laguna en plena Patria Gaucha, eso dificultaría un montón de cosas además de que le quitaría la cuestión criolla a la fiesta, para eliminar las aguas servidas se hizo lo que se conoce vulgarmente como un robador, es un conducto que sale de la cámara séptica y va ni más ni menos a la Laguna de las Lavanderas, lo cual a nosotros no parecía una desprolijidad, cuanta gente hay de las aparcerías, de las agrupaciones, que utilizan para revitalizar la cuestión criolla el agua de la laguna, no me parece atinado esto, se hicieron algunos reclamos al respecto incluso de otros Ediles de la Junta Departamental, han pasado dos años y hemos constatado que la situación sigue igual, que ese robador permanece y creo que a días de que se realice la Fiesta de la Patria Gaucha, me parecería lógico, ajustado, que esto se solucionara con un poquito de material allí y se termina esta situación. El asunto es que después la barométrica tendrá que entrar más seguido a realizar el mantenimiento correspondiente. Eran esas dos inquietudes señor Presidente. Esta última inquietud seguramente es pertinente, que sean enviadas estas palabras a la Dirección de Higiene y Salubridad de la Intendencia Departamental, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, daremos trámite a sus inquietudes. A

continuación queda en el uso de la palabra el señor Edil Hugo Holtz.

Sr. Edil Hugo Holtz: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: hemos estado conversando con algunos vecinos y queremos hacer llegar algunos planteamientos que hemos recibido. En primer término queremos hacer llegar un pedido a las autoridades de ANTEL, solicitando se revea la forma de emisión de los recibos de telefonía fija a los efectos de que vuelvan a tener el detalle de las llamadas realizadas para el buen control de los usuarios.

En otro orden señor Presidente, queremos solicitar a la I.D.T. la instalación de refugios para los ciudadanos que esperan los ómnibus urbanos, si bien las paradas están bien ubicadas, muchas de ellas no tienen ninguna protección contra las inclemencias del tiempo. A su vez es la forma de evitar que la gente se refugie en los techos de domicilios particulares, cosa que a veces molesta a los vecinos que padecen algunas acciones del vandalismo en las paredes de sus casas, tales como rayaduras, basura, etc.

Otro planteamiento que queremos hacer llegar al Ejecutivo Departamental, es a la Dirección de Tránsito, Sección Señalización y es sobre la posibilidad de que se pinten cebras de tránsito protegido para peatones en todos los centros de barrio, así como en algunos lugares puntuales como ser frente a la piscina del barrio Torres por la calle Javier Barrios Amorin. También frente a la iglesia Asamblea de Dios en la misma zona donde hay mucha concurrencia de personas a pie.

En cuarto lugar señor Presidente, quisiéramos solicitar a la Sección

Señalización que se pintara un cartel de PARE y otro de CEDA EL PASO, en las calles Isaac Fernández esquina Henry Dunant así como en la esquina contigua de Isaac Fernández y Olinto Posada, ya que esas calles se usan para la entrada y salida de las viviendas y hoy día hay mucho tránsito en esa zona y no existe señalización alguna. También sería importante que se fiscalizara.

Para finalizar señor Presidente; queremos solicitar a la Dirección de Obras la reparación a la brevedad posible de las calles del barrio La Matutina, La Sexta y Lebrato que se encuentran en muy mal estado, solicito que mis palabras sean enviadas a la prensa oral y escrita del departamento, gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE:Daremos trámite a su pedido señor Edil. Tiene la palabra el Edil Augusto Sánchez.

Sr. Edil Augusto Sánchez: No voy hacer uso de la palabra Presidente.

SR.PRESIDENTE:Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva, no se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Madrid.

Sr. Edil Aníbal Madrid: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: en recorridas hace algunos días atrás pudimos entablar conversaciones y ver personalmente el espantoso estado de las calles en Villa Ansina, realmente nos llama poderosamente la atención el estado de abandono de las mismas, a veces somos tan críticos con respecto a las rutas nacionales que reconocemos que también están en mal estado pero en este caso las calles de Villa Ansina están en un estado lamentable, queremos que nuestra inquietud pase a la Dirección de Obras y

deseamos que estos arreglos no lleguen unos días antes de mayo.

En otro orden de cosas, queremos trasladar la inquietud de varios comercios y vecinos de plaza Colón dado que por la mañana los baños químicos que allí se encuentran son excelentemente limpiados y desinfectados por las funcionarias pero en el correr del día se torna bastante desagradable para los comercios que están allí, sobre todo para la gente que debe transitar por dicha plaza, solicito que mis palabras pasen a la autoridad que corresponda para ver que solución se le puede dar.

En otro orden de cosas, nosotros en el año 2012, solicitamos un pedido de informe a la I.D.T. con cuantas hectáreas de campo contaba la intendencia departamental, quien la estaba usando, en carácter de que estaba siendo usada y nos llama poderosamente la atención que todavía no hemos recibido el informe. No sé que le pasa al Intendente que no nos responde del 2012 al 2015 pienso que el señor Intendente ha tenido bastante tiempo o las autoridades que correspondan contestarnos este pedido. Quienes están usando las tierras de la intendencia, cuantas hectáreas son, en que condiciones están otorgadas a la gente que las está utilizando si es que hay gente que las está utilizando. Volvemos a repetir que nos llama poderosamente la atención que desde el 2012 a la fecha de parte de la intendencia no nos hallan podido responder esta inquietud.

Finalizando; queremos reclamar por la reparación de los focos del barrio Santángelo, somos sabedores que el proyecto para la iluminación de todo el barrio ya está pronto, estaría próximo a ser ejecutado, nuestra inquietud es si se

podrían apurar las obras, somos sabedores que el sector Electricidad de la intendencia está muy ocupado con el tema de la Patria Gaucha, pero una vez que ésta finalice solicitamos que las actividades se retomen con normalidad y el barrio Santángelo sea tomado como una de las prioridades. Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa, y a las autoridades que correspondan las inquietudes que he planteado, gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE:Muy bien señor Edil, atenderemos su pedido.

Tiene la palabra el Edil Juan Manuel Rodríguez.

Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez: Señor Presidente con su permiso, voy a dejar para el próximo jueves a fin de usar los cinco minutos y acompañar con un anteproyecto mis palabras.

SR.PRESIDENTE:De esta manera culminamos con la Media Hora Previa.

-3-

SR.PRESIDENTE:Iniciamos la Sesión del día de la fecha, ponemos a consideración como primer punto del Orden del Día, la aprobación del *Acta n°1*, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo... **UNANIMIDAD 26/26.-**

-4-

SR.PRESIDENTE:Pasamos al segundo punto del Orden del Día, por Secretaría se da lectura a los *Asuntos Entrados*.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 26 de febrero de 2015.

26/02/15 **49TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Of. 1322/15; remitiendo resolución adoptada sobre Of. 728/14, remitido por el Contador

Delegado de la Junta Departamental de Tacuarembó, relacionado con la observación de gastos efectuada en el período setiembre a diciembre de 2014, por un monto de \$ 411.470, por incumplimiento Art. 15 del TOCAF. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

26/02/15 50I.D.T.; envía Exp. 4006/14; solicitando anuencia para enajenar a LAFETUR S.A. el Padrón resultante del deslinde de las calles y Padrones correspondientes a espacios públicos, de la modificación del amanzamiento de la “Chacra de Chaer”. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

26/02/15 51I.D.T.; eleva Of. 020/15; remitiendo a este Organismo las actuaciones administrativas realizadas, a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos, vinculadas con la denuncia de la organización Colectivo Gay Rouge GLS. **PASA A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y EQUIDAD**

26/02/15 52COOVISOL TAC; Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua, envía nota solicitando ser recibidos por la Comisión de Transportes y Obras Públicas. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS**

26/02/15 53SELVA CUADRADO LARRARTE, presenta denuncia sobre el asedio que padece por parte de vecinos y personas que infringen la ley, ingresando en forma continua en su propiedad, alterando los animales, lo que lleva a que tenga de pasar todas las noches en vigilancia. **QUEDA EN CARPETA.**

- 5 -

Sr. PRESIDENTE: “Pasamos a dar lectura a los *Expedientes con pase a archivo*”:

SECRETARÍA: Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, expediente con pase a Archivo conforme al Art. 99 del Reglamento Interno – Exp. No. 60/14 – Edil Departamental señor Jorge Ferreira presenta anteproyecto solicitando se conforme una Comisión que estudie el grado de contaminación de las aguas del Río Negro y que analice las soluciones posibles. Por la Comisión: Rosana Ramagli (Presidenta ad-hoc) - Abel Ritzel (Secretario ad-hoc).-

- 6 -

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: *Informe de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente n° 116/14: “I.D.T., eleva Expediente n° 3683/14 solicitando anuencia para exonerar el costo a los testimonios y certificados de Estado Civil que se expiden en aplicación al Convenio a suscribirse, por los Agentes Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

Secretaría da lectura al informe de Comisión.

Secretaría: COMISION DE FINANZAS Y

PRESUPUESTOINFORME N° 01/15 ANTEPROYECTO DE RESOLUCION Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles titulares: Mtro. JULIO DE LOS SANTOS, Mtro. CANDIDO DUARTE, ALDO ROUS Sr. AUGUSTO SANCHEZ y los suplentes Sr. ALEXIS RODRIGUEZ (por el titular

Víctor Lugo) y CARLOS VASSALLUCCI (por su titular Iriomar Chagas), resolvió por unanimidad de 6 ediles presentes, elevar al plenario el siguiente anteproyecto de Resolución:

VISTO: El Expediente Interno 116/14, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, envía Exp.3683/14, solicitando anuencia para exonerar el costo a los testimonios y certificados de Estado Civil que se expidan en aplicación al Convenio a suscribirse, por los Agentes Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores”

RESULTANDO I: que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, está negociando un convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores para exonerar las partidas expedidas en los consulados uruguayos en el exterior del país;

CONSIDERANDO I: que el artículo 12 del Presupuesto Quinquenal 1985-1989 establece dicha norma, fijando un monto modificado por normas presupuestales posteriores, por la expedición de partidas y certificados por parte de la Oficina de Registro Civil de la Intendencia Departamental de Tacuarembó;

CONSIDERANDO II: que la exoneración de partidas corresponderá solo a las solicitadas por ciudadanos uruguayos que daban realizar dicho trámite en el Departamento de Tacuarembó, por medio de las oficinas consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior, permitiendo que el Agente Consular la extraiga de la base de datos y la pueda legalizar para la entrega al interesado en menor tiempo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo previsto en el Artículo 273, Nral 1 de la Constitución de la República.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

RESUELVE

1º Conceder anuencia al Ejecutivo Departamental, a efectos de exonerar (ad-referendún del Tribunal de Cuentas de la República), del cobro por parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó del monto que percibe la Administración, por la expedición de partidas y certificados por parte de la Oficina de Registro de Estado Civil de la Intendencia Departamental para las partidas expedidas en los consulados uruguayos en el exterior del país, de acuerdo al Convenio a celebrarse entre la Intendencia Departamental y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2º Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República-Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil quince.

POR LA COMISIÓN. Sr. Alexis Rodríguez -Secretario Ad-hoc-Mtro. Julio de los Santos -Presidente-SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Julio de los Santos.

Sr. Edil Mtro. Julio de los Santos: Señor Presidente, la Intendencia Departamental, como bien se dio lectura por Secretaría, va a firmar un Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la Cancillería, de manera que los Cónsules en países de diferentes lugares del mundo atiendan a las solicitudes de ciudadanos uruguayos radicados por Europa u otro lugar del mundo, de manera que el Cónsul esté autorizado a bajar una partida de nacimiento, una partida de matrimonio, una partida de defunción, vía internet, debidamente autenticado, autorizado y por

supuesto como se dice en el expediente: “sin costo”. A nosotros se nos ocurre que más que el beneficio “sin costo” es el tema de la vecindad con que se va a otorgar el documento sin mayor dificultad para el conciudadano nuestro que está por allí, en otro lugar. Este es el tema, creo que muy simple; la Comisión entendió por unanimidad que era necesario autorizar a la Intendencia para ese tipo de trámites y que seguramente va a terminar en un convenio con la Cancillería del país. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay otro señor Edil para hacer uso de la palabra pasamos a votar el Informe de Comisión. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (25 en 25).**-

Res: 02-2015.- En Sesión Ordinaria, celebrada fecha 26 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: El Expediente Interno 116/14, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, envía Exp.3683/14, solicitando anuencia para exonerar el costo a los testimonios y certificados de Estado Civil que se expidan en aplicación al Convenio a suscribirse, por los Agentes Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores”;

RESULTANDO I: que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, está negociando un convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores para exonerar las partidas expedidas en los consulados uruguayos en el exterior del país;

CONSIDERANDO I: que el artículo 12 del Presupuesto Quinquenal 1985-1989 establece dicha norma, fijando un monto

modificado por normas presupuestales posteriores, por la expedición de partidas y certificados por parte de la Oficina de Registro Civil de la Intendencia Departamental de Tacuarembó;

CONSIDERANDO II: que la exoneración de partidas corresponderá solo a las solicitadas por ciudadanos uruguayos que daban realizar dicho trámite en el Departamento de Tacuarembó, por medio de las oficinas consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior, permitiendo que el Agente Consular la extraiga de la base de datos y la pueda legalizar para la entrega al interesado en menor tiempo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo previsto en el Artículo 273, Nral 1 de la Constitución de la República.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

RESUELVE

1º Conceder anuencia al Ejecutivo Departamental, a efectos de exonerar (ad-referendum del Tribunal de Cuentas de la República), del cobro por parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó del monto que percibe la Administración, por la expedición de partidas y certificados por parte de la Oficina de Registro de Estado Civil de la Intendencia Departamental para las partidas expedidas en los consulados uruguayos en el exterior del país, de acuerdo al Convenio a celebrarse entre la Intendencia Departamental y el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

2º Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República-

Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil quince.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:35)